Informe De Gestión 2013-2014

RAMON RICARDO SÁNCHEZ DE LA ROSA

Diputado al Congreso Nacional por la provincia La Altagracia

Basílica Nuestra Señora de la Altagracia, Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia, Republica Dominicana

PREFACIO

En cumplimiento del deber y por mandato Constitucional, presento ante mis electores el informe de gestión y rendición de cuentas, del periodo electivo 2013-2014, con el propósito de que puedan continuar dando seguimiento a nuestro accionar legislativo y social, en beneficio de los compatriotas y simpatizantes, del glorioso Partido Reformista Social Cristiano PRSC, así como de todos los electores compueblanos de nuestra Provincia de La Altagracia, los cuales han tenido a bien escogernos con su voto, para que dignamente le representemos ante el Congreso Nacional como diputado, además de mostrar nuestro altruista interés de actuar de cara al sol, para favorecer con nuestras ejecutorias la Nación y el Estado Dominicano.

CONSTITUCIÓNDE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Artículo 92.- Rendición de Cuentas de los Legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 25. Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes:

Literal. Rendir Cuentas de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la secretaria general de la Cámara

LA FORMULA REGLAMENTADA DE LA TOMA DEL JURAMENTO

"JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO", a lo cual el Presidente contesta con la siguiente fórmula: "SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN".

SEMBLANZA

Ramón Ricardo Sánchez De La Rosa, excelente doctor, persona intachable, muy respetado y distinguido en su provincia por sus servicios a favor de la salud de las familias más humildes de Higüey, luchador a favor de la educación y labor social, participa en la vida política como una forma de servir al progreso de la comunidad, a través de diferentes iniciativas que requieren del apoyo del Gobierno Dominicano, encaminadas al fortalecimiento de las actividades económicas, enfatizando en el mantenimiento de la identidad cultural que coloca a la provincia como un símbolo de la cristiandad.

Nació en Higüey el 7 de febrero de 1950. Realizó estudios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo donde se gradúa de doctor en medicina, logrando posteriormente hacer un postgrado en el Hospital Dr. Luis E. Aybar , se sitúa como un excelente médico cirujano, rotando en su formación por el Hospital

- Municipal, en San Juan, PR.

Se vincula al Partido Reformista Social Cristiano a través del ex candidato presidencial licenciado Amable Aristy Castro, quien le endosa su apoyo para cristalizar sus aspiraciones de servir al país por la vía del Congreso Nacional. Es electo Diputado en las elecciones de 1990 y al término de su tercer mandato legislativo se convierte en senador de la República, sustituyendo la vacante dejada por Aristy Castro al ser este elegido secretario general de la Liga Municipal Dominicana. Antes de ser legislador ocupó los puestos de director del hospital de La Romana y director del hospital de Higüey. En ambos, fue jefe de Cirugía.

Su personalidad y su gran interés social por su provincia, lo llevan a la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población, comprometido con las funciones de Legislar, Fiscalizar y Representar a favor del país, comprometido y apegado a las leyes que nosotros mismos creamos, así como también la labor de representación de nuestra provincia.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

En este año hemos sometido para el pleno de la Cámara de Diputados y a favor del pueblo las siguientes iniciativas legislativas:

Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir instrucciones para que sean incluidas en el Presupuesto General del Estado del año 2014, la construcción de varias obras en la provincia La Altagracia.

Proyecto de ley que regula las demandas legales a profesionales del sector salud.

Proyecto de ley mediante el cual la provincia de Montecristi, se denominará Provincia Manolo Tavárez Justo.

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita designar una comisión para investigar y fiscalizar la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del hospital y dieciocho (18) centros de atención primaria de la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita designar una comisión especial a los fines de investigar el estado de la cárcel preventiva del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral dividir la provincia La Altagracia en dos circunscripciones electorales.

- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que exija a la empresa Odebrecht colocar barandillas de seguridad en los laterales de las vías y señalización de retorno en la Autovía El Coral. Título modificado:

Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que exija a la Constructora Norberto Odebrecht colocar las barandillas de seguridad en los laterales de las vías y habilitar retornos en la autopista del Coral

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la creación de una escuela vocacional en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al señor Leopoldo Manuel Díaz Henríquez, por su amplia labor como fundador y presidente de Hogares Crea, Inc.

COMISIONES:

El trabajo de las comisiones esta fijado por el reglamento de la Cámara de Diputados y representa el espacio de concertación para la adopción de leyes y resoluciones que consideran los desafíos que desde el poder legislativo se debe afrontar.

La comisiones Permanentes a las que pertenecemos son las siguientes:

- Comisión Permanente de Salud
- Comisión Permanente de Turismo
- Comisión Permanente de Ética
- Comisión Bicameral
- Consejo de Disciplina de la Cámara de Diputado

TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SALUD

Analizar el informe de OFITREL a la iniciativa, Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Salud Pública y al Consejo Nacional de Seguridad Social, instruir a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), respetar la intimidad de los pacientes a la hora de solicitar un fármaco a través de las farmacias afiliadas a éstas.

Crystal

COMISIÓN DE TURISMO

- Reunión de la Comisión P. de Turismo para conocer , proyecto de ley para el desarrollo del ecoturismo de la República Dominicana.

COMISIÓN BICAMERAL

- Reunión de la Comisión Bicameral para la Investigación al Senador Félix Bautista para escuchar al señor Fausto Rosario.

ACTO DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA INFANTIL

TRABAJOS DE COMISIONES

Actividad de donación de las gradas en el pley de Yuma, provincia La Altagracia, donde participamos juntos a los diputados de la provincia, Guido Cabrera y Juan Julio Campos

OPERATIVO PREVENCIÓN CHIKUNGUNYA

Campaña de concientización sobre el Chikungunya lo cual fueron distribuidos casa por casa boletines informativos de prevención

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Somos Dominicanos

ENTREGA DE REGALOS DÍAS DE LAS MADRES

El diputado Sánchez realizando su entrega como cada año, con motivo del día de las madres, celebración realizada casa por casa.

ENTREGA DE REGALO A LAS MADRES DE LA PROVINCIA

VISITAS

Visita a la Cámara de Diputados de la representante de Quisqueya Aprende, en la provincia La Altagracia

ENTREGAS DE ÚTILES

El diputado Ramón Ricardo Sánchez, realizó entrega de útiles escolares con el propósito de ayudar los estudiantes de escasos recursos económicos.

Centro Educativo
Dionisio Arturo Valoy Coso

BOSTON

ASISTENCIA A SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIA

DIPUTADO RAMÓN RICARDO SÁNCHEZ DE LA ROSA PRSC

AÑO LEGISLATIVO 2013-2014

(89 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL DÍA 16/08/2013 CORTADO AL DÍA 26/07/2014)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIA AÑO LEGISLATIVO 2013-2014 (CORTADO AL 26 DE JULIO)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO 2013-2014 (CORTADO AL 26 DE JULIO)
RAMÓN RICARDO	SÁNCHEZ DE LA ROSA	PRSC	LA ALTAGRACIA	ÚNICA	3	0	86	89	100
TOTALES →					3	0	86	89	*100*

ASISTENCIA IDEAL	89
ASISTENCIA REAL	89
AUSENCIAS	0

AYUDAS FIJAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

- Materiales de Construcción RD$185,502.17
- Piezas de Vehículos RD$ 96,615.95
- Medicamentos RD$219,727.09
- Bebidas (Actividades Varias) RD$ 14,102.00
- Estudiantes RD$ 20,680.00
- Social – Cultura RD$123,705.16

- Total General de Ayudas **RD$660,332.37**

ASISTENCIA EN SALUD

En asistencia de Salud el Doctor Ramón Ricardo Sánchez, ha realizado innumerables asistencia a la provincia que representa La Altagracia, atraves de su programa de Salud, realizando Cirugías a personas de escasos recursos y diferentes operaciones de lo cuales los habitantes de nuestra provincia requieren, desde el centro donde presta servicios, lo cual lo sitúan como un excelente médico cirujano a favor los mas necesitados.